

PLAN PROVINCIAL DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL CON LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA "PLAN CÓRDOBA 10"(Ejercicio 2020)"

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada en fecha 17/02/2021, acordó el otorgamiento de una subvención a este Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, en virtud del "PLAN PROVINCIAL DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL CON LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA "PLAN CÓRDOBA 10"(Ejercicio 2020)", por un importe total de ciento sesenta y nueve mil euros (169.000,00 €) , para hacer frente a la financiación de las siguientes actuaciones realizadas como consecuencia de la crisis sanitaria-epidemiológica producida por el COVID-19:

- J Asistencia social primaria: 65.374,90
- J Suministros material de protección: 103.625,10